

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 15 de junio de 2011, por la que se convocan los premios extraordinarios de bachillerato correspondientes al curso académico 2010/2011 (BOJA núm. 130, de 5.7.2011).*

Advertidos errores en la Orden de 15 de junio de 2011, por la que se convocan los premios extraordinarios de bachillerato correspondientes al curso académico 2010/2011 (BOJA núm. 130, de 5 de julio de 2011), se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el apartado 3 del artículo cuarto, donde dice: «en el plazo de diez días»; debe decir: «en el plazo de cinco días».

En el apartado 1 del artículo sexto, donde dice: «Las pruebas se celebrarán el día 10 de octubre de 2011»; debe decir: «Las pruebas se celebrarán el día 30 de septiembre de 2011».

En el apartado 1 del artículo décimo, donde dice: «antes del 15 de noviembre de 2011»; debe decir: «antes del 15 de octubre de 2011».

Sevilla, 12 de julio de 2011.